

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DESARROLLO
FISICO Y ACADEMICO AGUILAS AZULES S.A. DESAGUIZUL CELEBRADA EL 25 DE Febrero DEL 2018**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes Febrero del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, calles García Avilés No.729 Intersección: Clemente Ballén y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

FREIRE VELEZ ARMANDO BOLIVAR, propietario de Diez mil cuatrocientas ochenta acciones (10.480); **FREIRE ORDOÑEZ NICOLE GABRIELA** propietario de Mil ochocientos setenta acciones (1.870.00); **ORELLANA LOJA VILMA ROCIO** propietaria de Seiscientos cincuenta acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **TRECE MIL** Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **ORELLANA LOJA VILMA ROCIO**, en calidad Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Presidente, el señor **FREIRE VELEZ ARMANDO BOLIVAR**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de **TRECE MIL** Dólares, representados por **TRECE MIL** acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **FREIRE VELEZ ARMANDO BOLIVAR** f), **FREIRE ORDOÑEZ NICOLE GABRIELA**, f) **ORELLANA LOJA VILMA ROCIO**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 25 Febrero del 2018.



VILMA ROCIO ORELLANA LOJA
Gerente General